



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 98

POR LA CUAL SE NOMBRA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA EL “SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444317.-----

Asunción, 13 de Agosto, de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado LPN N° 01/2024 PARA EL “SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444317 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 34/2024, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA - PLURIANUAL” – I.D. N°444317-----

Que, por Resolución N° 73/2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA EL “SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444317-----

Que, el Art N° 59 de la Ley 7021/22, menciona: “Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante, aquellas las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos. -----

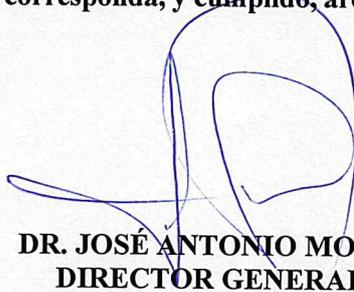
POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO -
SENEPA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **NOMBRAR**, al Señor ARTURO ENRIQUE ÑÚÑEZ ARCE con CI N° 2.204.324, Jefe del Departamento Técnico de Apoyo Administrativo, como Administrador de Contrato de la LPN N° 01/2024 PARA EL “SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444317-----

Artículo 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, y **cumplido, archivar.** -----


DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRETOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

